REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

CRC/nro

CERTIFICADONº 231

El Secretario Municipal (S) de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Sexagésima de fecha 31 de Julio de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la renovación de patentes de Alcoholes, según informe de la Dirección de Control y nómina adjunta que incluye únicamente a los contribuyentes que cumplieron con los requisitos al 31 de julio 2014.

En Santa Cruz, a 31 días del mes de Julio del año dos mil catorce.

CARLOS ROJAS CONTRERAS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)